Superintendencia de Notariado y Registro

LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO (E) DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Expide certificado de “INEXISTENCIA Y/O INSUFICIENCIA DE PERSONAL”, en la planta global de Personal de la Superintendencia de Notariado y Registro, con capacidad para cumplir con el objeto y perfil señalado a continuación:

OBJETO CONTRACTUAL: El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica Y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.

1. **CANTIDAD**: 5
 PERFIL: Profesional Especializado Tipo C
 HONORARIOS: $6.990.990
 DEPENDENCIA: Dirección de Contratos.

 FORMACIÓN: Título Profesional y título de postgrado en la modalidad de especialización o maestría.

 EXPERIENCIA: Más de veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada y/o profesional, según lo determine el área que requiera la contratación, en los respectivos estudios y documentos previos.

 EQUIVALENCIA 1: Titulo de postgrado en la modalidad de especialización por dos (2) años de experiencia relacionada y/o profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional; o título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo contrato, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones establecidas en el estudio previo.

 EQUIVALENCIA 2: Título de postgrado en la modalidad de maestría por tres (3) años de experiencia relacionada y/o profesional, siempre que se acredite el título profesional.

2. **CANTIDAD:** 3
 PERFIL: Profesional Especializado Tipo B
 HONORARIOS: $5.848.140
 DEPENDENCIA: Dirección de Contratos.

 FORMACIÓN: Título Profesional y título de postgrado en la modalidad de especialización o maestría.

EXPERIENCIA: Más de doce (12) meses de experiencia relacionada y/o profesional, según lo determine el área que requiera la contratación, en los respectivos estudios y documentos previos.

EQUIVALENCIA 1: Titulo de postgrado en la modalidad de especialización por dos (2) años de experiencia relacionada y/o profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional: o título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo contrato, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones establecidas en el estudio previo.

EQUIVALENCIA 2: Titulo de postgrado en la modalidad de maestría por tres (3) años de experiencia relacionada y/o profesional, siempre que se acredite el título profesional.

3. **CANTIDAD**: 1
 PERFIL: Profesional Especializado Tipo E
 HONORARIOS: $9.725.550
 DEPENDENCIA: Dirección de Contratos.

 FORMACIÓN: Título Profesional y título de postgrado en la modalidad de especialización o maestría.

 EXPERIENCIA: Mas de cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada y/o profesional, según lo determine el área que requiera la contratación, en los respectivos estudios y documentos previos

 EQUIVALENCIA 1: Titulo de postgrado en la modalidad de especialización por dos (2) años de experiencia relacionada y/o profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional; o título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo contrato, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones establecidas en el estudio previo.

 EQUIVALENCIA 2: Titulo de postgrado en la modalidad de maestría por tres (3) años de experiencia relacionada y/o profesional, siempre que se acredite el título profesional.

En este sentido atendiendo a lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4°del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y por las facultades conferidas por los Decretos 1737 y el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, que versan sobre medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones específicas que conllevan a la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro Público en materia de contratación de personal, hace constar que una vez revisada la planta de personal de la Superintendencia de Notariado y Registro y de acuerdo a la distribución de la misma, se constató que en la actualidad no cuenta con personal

que cumpla con el perfil requerido para la contratación de los perfiles solicitados, sin embargo, se advierte que el personal no es suficiente para el cumplimiento de dicho objeto.

Teniendo en cuenta lo anterior, se certifica que:

No existe personal suficiente en la planta global de personal de la Superintendencia de Notariado y Registro que pueda desarrollar la actividad para la cual que se requiere contratar la prestación del servicio.

Esta certificación se expide, según solicitud, en la ciudad de Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

GISSELLE CAROLINA MARTINEZ FREITER
Directora de Talento Humano (E)
Superintendencia de Notariado Registro

Proyectó: Juan Carlos Díaz Osorio. – Abogado Contratista DTH.